



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

"ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:

FO-DGOP/DACF-01

REV. 05

Fecha de Revisión:

14/08/2018

CARACTERÍSTICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

URBAN

X

EDIFICACIÓN

OBRA:

MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. FCO VILLA, MARIANO ESCOBEDO, H ALDAMA, JUAREZ, TIMOTEO LOZANO, V CARRANZA LEON, GTO. (1RA ETAPA 2024)

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

LEON

CONTRATISTA:

COMPAÑIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL RAMVAL SA DE CV

REG. PADRÓN ÚNICO DE
CONTRATISTAS:

GTO-SOP/PUC-4326-2018

ANTECEDENTES DE CONTRATO

CONTRATO No.

E-2510-K100259-35901-D/0034/2024

DE FECHA

22/02/2024

MONTO INICIAL DE CONTRATO:

\$

2,936,117.01

INICIO S/CONTRATO:

26/02/2024

INICIO REAL:

26/02/2024

TÉRMINO S/CONTRATO:

03/08/2024

TÉRMINO REAL:

03/08/2024

TÉRMINO S/RECALENDARIZACIÓN:

AUTORIZACIÓN SEGÚN:

TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:

AUTORIZACIÓN SEGÚN:

INICIO S/SUSPENSIÓN:

AUTORIZACIÓN SEGÚN:

TÉRMINO S/REINICIO:

AUTORIZACIÓN SEGÚN:

MONTO S/1ER AMPLIACIÓN:

DE FECHA

MONTO S/2DA AMPLIACIÓN:

DE FECHA

MONTO TOTAL CONTRATADO:

\$

2,936,117.01

REC. FEDERALES:

REC. ESTATALES

REC. MPALES.

\$2,936,117.01

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

Ing. Israel Martínez Martínez
Director General de Obra Pública

Arq. Laura Elena Becerra García
Subdirectora General de Ejecución de Obra y
Mantenimiento

Gerardo Padilla Muñiz
Supervisión Interna DGOP

POR EL CONTRATISTA

Dr. Noé Guillermo Ramírez Serna
Compañía y Mantenimiento Industrial Ramval, SA de CV

POR EL (LOS) ÓRGANO (S) DE CONTROL

ARQ. MAYRA COUTINERAS
Contraloría Municipal

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Operado 33

2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda
prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN						
LUGAR		FECHA		HORA		
Dirección General de Obra Pública, León, Gto.		JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024		12.00 PM		
MOTIVO						
LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO , A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA E-2510-K100259-35901-D/0034/2024 A PRECIOS UNITARIOS. ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2024, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO . LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTE DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIAR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.						
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS						
DESHIERBE MECÁNICO, DESHIERBE MANUAL , BARRIDO MECÁNICO, BARRIDO MANUAL, RASTRILLEO, PAPELEO, CAJETEO, CHPONEO, PODA DE SETOS, PERFILADO DE GUARNICIÓN, APLICACIÓN DE POLVO PARA HORMIGA, FALDONEO, RETIRO DE ÁRBOLES SECOS O CAIDOS, RETIRO DE EXTRAÑOS, PODA SANITARIA. LOS TRABAJOS ANTERIORES FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.						
GARANTÍAS DEL CONTRATO						
DE APLICACIÓN DE ANTICIPO		AFIANZADORA		CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.		
NÚMERO	2264222	FECHA	26/02/2024	MONTO	\$	880,835.10
DE CUMPLIMIENTO		X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION		
NÚMERO	2264220	FECHA	26/02/2024	MONTO	\$	293,611.70
DE VICIOS OCULTOS		X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION		
NÚMERO	2296934	FECHA	19/08/2024	MONTO	\$	293,611.70
OBSERVACIONES EXISTENTES						
CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA						
RELACIÓN DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA						
No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)	
1	DE: 26/02/2024 A: 02/03/2024	\$130,267.69				
2	DE: 03/03/2024 A: 31/03/2024	\$508,086.17			Ramo	
3	DE: 01/04/2024 A: 30/04/2024	\$573,100.73			33	
4	DE: 01/05/2024 A: 31/05/2024	\$571,596.95			2024	
5	DE: 01/06/2024 A: 30/06/2024	\$508,086.17	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS "Esta programación es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa." "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."			
6	DE: 01/07/2024 A: 14/07/2024	\$254,043.09				

7 FINIQUITO	DE: 15/07/2024 A: 03/08/2024	\$390,936.21			
SUBTOTAL \$2,936,117.01 \$0.00 \$0.00 \$0.00					
TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:					
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =					\$2,936,117.01
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:					
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:					\$0.00
RELACIÓN DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER					
No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE: A:				
SUBTOTAL \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00					
TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:					
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =					\$0.00
NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.					
SUMA TOTAL:					\$2,936,117.01
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:					\$0.00

Ramo
Operado 33

-- 2024

FOHDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."